CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PANELES PARA LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

- Declaración Jurada señalando que se compromete a presentar Póliza de Seguro contra todo Riesgo – SCRT y Póliza de Seguro de Salud y Pensión, requisito indispensable para girar la Orden de Servicio.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: **jraliaga@*proviasnac.gob.pe***; hasta el día **19 DE OCTUBRE DEL 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4763. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor(a):
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Presentar mi Póliza de Seguro contra todo Riesgo – SCRT y Póliza de Seguro de Salud y Pensión como requisito indispensable para girar la Orden de Servicio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

TERMINOS DE REFERENCIA

Servicios de confección de Paneles para la Oficina de Asesoría Legal de PROVIAS NACIONAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
Oficina de Asesoría Legal de PROVIAS NACIONAL.

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
Servicios de confección de Paneles para la Oficina de Asesoría Legal de PROVIAS NACIONAL

3. **FINALIDAD PUBLICA**
La contratación del presente servicio va a permitir dotar de los espacios adecuados en las áreas involucradas brindando confort y comodidad para los trabajadores, en concordancia con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA.

4. **ANTECEDENTES.-**
En vista que la Unidad Gerencial de Asesoría Legal de PROVIAS NACIONAL, requiere de una mejor distribución de los espacios existentes, por la necesidad de contar con el apoyo de colaboradores para las actividades encargadas a esta dependencias, es necesario la confección de paneles para los espacios existente dado que el actual requiere el cambio y adecuación para un mayor número de personal, de esta manera con el servicio a realizar optimizara el uso de espacios.

5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
La presente convocatoria tiene como finalidad contratar una persona natural y/o persona jurídica que preste los servicios de Acondicionamiento e Instalación de ambientes de oficinas.

6. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

	SERVICIO DE CONFECCION DE PANELES PARA LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL EN LAS OFICINAS PROVIAS NACIONAL		
01	**Trabajos Preliminares**		
01.01	* Identificación de los ambientes involucrados. * Elaboración de un Cronograma de Actividades. * Desinstalación, desmontaje, movilización/desplazamiento de muebles.	01	Glb.
02	**Retiro de Tabiquería DRYWALL:**		
02.01	Desmontaje de tabiquería DRYWALL	29.21	M2
03	**Instalación de Paneles Divisorios de aluminio (0.30m. ~ 2.86m. x 1.46m.)**		
03.01	**PANEL**: MEDIDAS: - 0.30m. x 1.46m. en cantidad de 10 Und. - 0.85m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. - 1.20m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. - 1.42m. x 1.46m. en cantidad de 02 Und. - 1.54m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. - 1.70m. x 1.46m. en cantidad de 02 Und. - 1.90m. x 1.46m. en cantidad de 07 Und. - 1.95m. x 1.46m. en cantidad de 06 Und. - 2.62m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. - 2.75m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. - 2.86m. x 1.46m. en cantidad de 01 Und. MATERIAL: Marco de tubo cuadrado de aluminio de 1 ½" x 1 ½", Junquillos de aluminio de ¾", tubo rectangular de 3 ½" x 1 ½" en base, vidrio de 6mm, panel	68.00	M2.

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
V°B°
N. Moreno
Provias Nacional

	tapizado de KOROFAN o similar (según detalle). SOPORTE DE PANEL: Soporte deslizadoras niveladoras de PVC. COLOR: Sera definido por el Área Usuaria en coordinación con el Área de Servicios Generales. 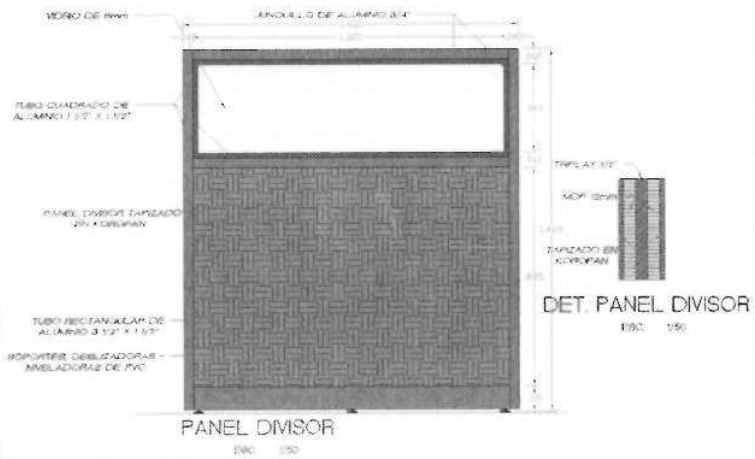 Imagen referencial		

- **El proveedor deberá considerar tres tomacorrientes inferiores empotrados en cada uno de los paneles situados en la parte baja del escritorio a fin de cada usuario cuente con los mismos para la instalación de sus equipos de cómputo, telefonía y otros.**
- El proveedor del servicio deberá visitar obligatoriamente las instalaciones y corroborar los datos existentes a fin de validar las actividades programadas.
- El proveedor del servicio deberá coordinar los trabajos a realizar, desplazamientos, modificaciones con el Área de Servicios Generales.
- Así mismo el proveedor deberá mantener la limpieza y ordenar los ambientes de trabajo.
- Los bienes sobrantes, resultantes del acondicionamiento deberán ser dispuestos en las áreas que proporcione el Área de Servicios Generales, (previa coordinación).
- Los materiales de desecho resultantes del acondicionamiento serán movilizados por el proveedor del servicio, fuera de las instalaciones del MTC, siendo el mismo responsable de su disposición final.
- El proveedor está obligado a dejar los ambientes después de su intervención completamente limpios
- El proveedor de los bienes deberá visitar las instalaciones a fin de corroborar las medidas en las ubicaciones finales de los mismos.
- El proveedor asumirá como parte de los trabajos de ser necesario el desmontaje de muebles existentes en el ambiente. así como la disposición de los mismos en ambientes dispuestos por el Área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.

7 Procedimientos

No corresponde.

8 Plan de Trabajo

El proveedor deberá coordinar un plan de trabajo con el Área de Servicios Generales.

a. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL, facilitara el ingreso a las instalaciones para la ejecución del servicio en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL - MTC.

b. Requisitos de Calificación

Del Postor:

Lic. N. Moreno A.
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
Provias Nacional

Capacidad Legal:
RUC Vigente
Contar con el Registro Nacional de Proveedores

Capacidad Técnica:
Declaración Jurada del postor indicando contar con los implementos necesarios para la ejecución del servicio
Contar con seis operarios como mínimo, nombre y DNI.
Contar con seguro SCTR, pensión y salud por el plazo de ejecución del servicio

Experiencia:
Experiencia en instalación Acondicionamiento e instalación de mobiliarios de melamine en entidades públicas y/o privadas mínimo dos veces el valor estimado.

9 **Lugar de Prestación del Servicio**
El servicio se realizará en las instalaciones de PROVIAS NACIONAL- MTC.

10 **Plazo de Ejecución del Servicio**
Diez (10) días como máximo, contado a partir del día siguiente de recibida la Orden de Servicio.

11 **Resultados Esperados (Entregables)**
No corresponde.

12 **ADELANTOS**
No corresponde.

13 **FORMA DE PAGO**
El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad y presentación de la factura y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

14 **FORMULA DE REAJUSTE**
No corresponde.

15 **PENALIDADES APLICABLES**
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F= 0.40 para menores mayores a sesenta días

16 **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTO**
El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a UN (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

17 **GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO**
No corresponde.

18 **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Procedimiento clásico.

19 **SISTEMA DE CONTRATACION**
Suma Alzada.

Vº Bº
Lic. N. Moreno A.
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
Provias Nacional

20 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde.

21 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La emisión de la Conformidad a la prestación del servicio será de responsabilidad de la Oficina de Asesoría Legal, previo visto bueno del Área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.

22 OTRAS CONSIDERACIONES

Los proveedores podrán realizar una visita a los ambientes donde se realizara el servicio, previa coordinación con el Área de Servicios Generales antes de la remisión de su cotización, con el propósito de verificar los trabajos a realizar, desmontaje, traslado y montaje del mobiliario.

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal
V°B°
N. Moreno A.
Provias Nacional

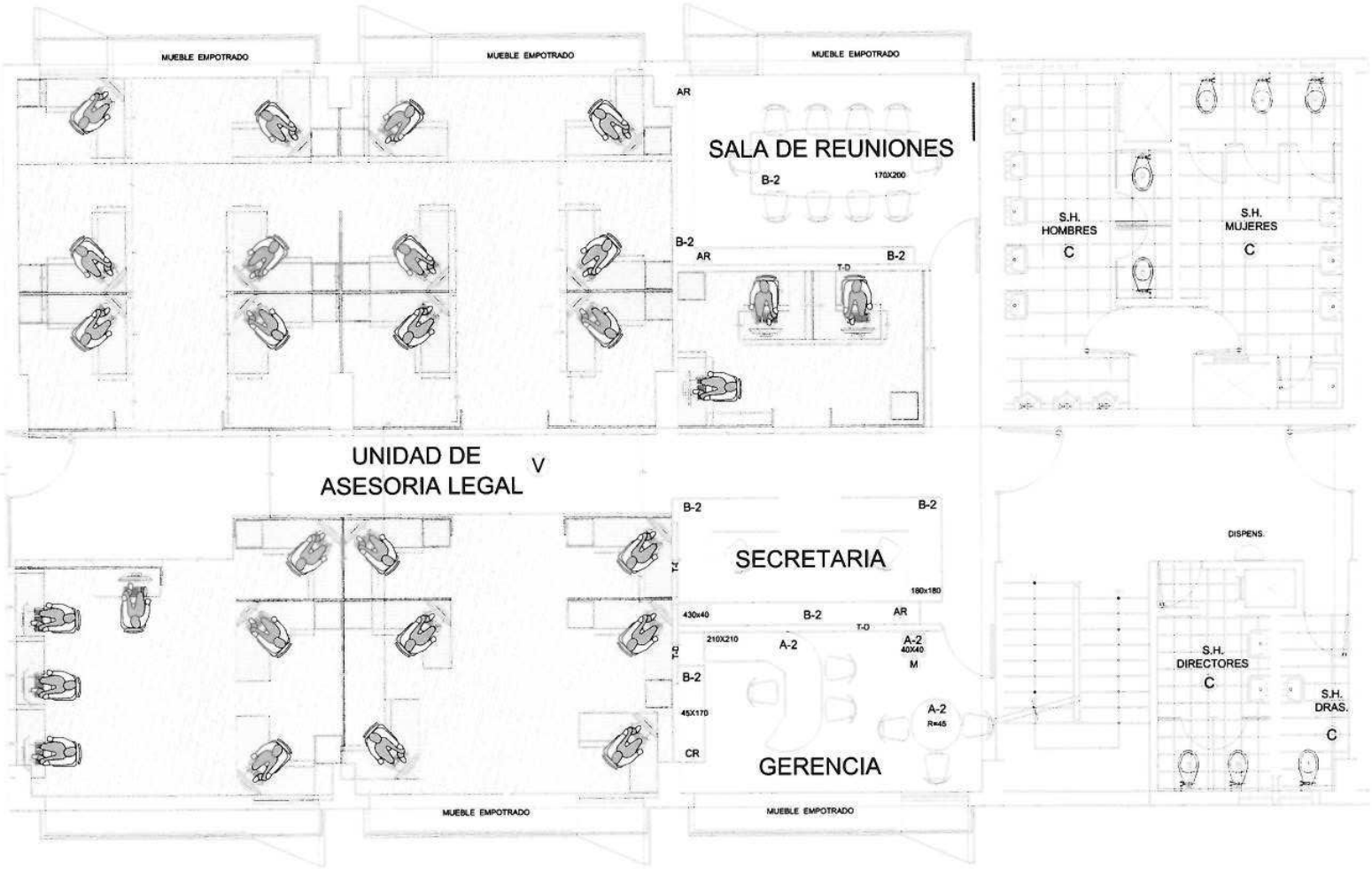

MTC
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONE
PROVIAS NACIONAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION: PLANO DE DISTRIBUCION

RESPONSABLE: DIRECCION: JR. CORRETOS N° 1203

DIBJ: dyuvalem

ESCALA: (1:)

FECHA: AGOSTO 2017

A-0